

le la Independencia del Perú R

Lima, 19 de Marzo de 1970.

Of. No. 506.

Señor NIcanor Gonzáles Urrutia Director Gerente de Canal "9" Ciudad.

Me es particularmente grato dirigirme a Ud. para ha cer de su conocimiento que la Comisión Nacional del Sesquicen tenario de la Independencia del Perú, que me honro en presidir, ha preparado un folleto relacionado con su organización y plan de trabajo y que considera conveniente que la ciudadanfa esté debidamente informada del planteamiento trazado, para cuyo objeto me cumplace invitar a usted o sus representativos, a la conferencia de prensa que tendrá lugar el 31 del presente mes, a las 11.00 horas, en el local de la Sociedad Fundadores de la Independencia y Vencedores el 2 de Mayo de 1866, sito en la Av. Arequipa Nº. 410.

El plan de trabajo es un instrumento básico que organiza esfuerzos, señala propísitos y precisa objetivos en los diferentes campos de acción, en armonía con las disposiciones del D.L. Nº. 17815, que crea la Comisión Nacional del Sesquicen tenario y determina sus fines.

Se trata, pues, no solamente de un instrumento organico y funcional, que explica la tarea por realisar en armonfa
con la importancia del evento, sino, sobre todo, de un esfuerzo constructivo que responde a una inspiración patriótica destinada a rendir homenaje a los precursores y proceres y a difundir las fuentes primarias documentales en todo el país, con
la finalidad de facilitar la investigación histórica y de demostrar la intensa participación de los peruanos por la Indepen
dencia Nacional.

Con tal motivo expres o a Ud. el testimonio de mi distinguida consideración.

> Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez PRESIDENTE.

SPL/az.